



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PTGAS LABORAL DE LA UNED, GRUPO III, NIVEL B, EN EL INSTITUTO GUTIÉRREZ MELLADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2025 (BOE 19 DE MAYO).

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de las Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- No habiéndose presentado alegaciones a la plantilla correctora provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, en plazo y forma señalados, elevar aquella a definitiva (Anexo I).

Segunda.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo (Anexo II).

Tercero.- Convocar a los opositores que hayan superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, en único llamamiento, el día 21 de abril 2025, a las 9,30 horas en la Sala de Formación “El Palomar” en anexo al Edificio de Rectorado de la UNED (C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid).

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte

Madrid, 4 de marzo de 2026

La Secretaria del Tribunal. - M^a Gloria Coello Arroyo

